

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 14 de diciembre de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 15813/20 RGEP 29249

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).Destinatario: Consejería de Cultura y Turismo.

Objeto: Copia electrónica de la relación de puestos de trabajo de la

Fundación Madrid por la Competitividad.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por estar dirigida a la Consejeria de Cultura y Turismo y no al Gobierno, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Expte: PI 15858/20 RGEP 29295

Autor/Grupo: Sr. Cutillas Cordón (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia electrónica de las cuentas anuales de la Fundación Madrid por

la Competitividad de 2018.

Acuerdo: La Mesa, en virtud de lo previsto por el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda no admitirla a trámite por ser su objeto imposible, en los términos en que está formulada, pues se refiere a una empresa fusionada que no puede tener cuentas de las fechas que se solicitan, y, no tratándose de un mero error gramatical o de referencia, su devolución al señor Diputado autor por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 14 de diciembre de 2020 EL PRESIDENTE,